

CERTIFICADO N° 602

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Centésima Trigésima Octava, de fecha 27 de septiembre de 2016, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Convenio de pago N° 2 de La Sra. Elinarda del Carmen Cañete Sotelo RUT N° Dirección Comercial Santa Cruz, Patente Comercial Rol N° el que contempla el pago de 12 cuotas de \$21.121.

En Santa Cruz, a 28 días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.




FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/